

CC.OO. reclama a la Generalitat de Catalunya una atención integral para el alumnado procedente de familias desestructuradas

Jornadas sobre «Conflicto escolar, conflicto social. Una perspectiva de género»

Durante el mes de noviembre, CC.OO. ha realizado unas jornadas sobre *Conflicto escolar, conflicto social. Una perspectiva de género*. Las jornadas, organizadas por la Secretaría de la Mujer de nuestra federación, pretendían profundizar en el marco teórico y práctico del conflicto escolar, analizar los conflictos sociales y su proyección en el sistema educativo y definir intervenciones educativas para ayudar a la resolución de los conflictos que se dan en las aulas.

Entre las conclusiones de las jornadas, destacar la convicción de las personas asistentes de que buena parte de los conflictos que se manifiestan en el marco escolar se originan fuera, situándose en el ámbito familiar el origen más claro de las actitudes de rechazo al sistema educativo, tanto en las familias desestructuradas carentes de recursos como en las familias de clase media que arrastran fuertes tensiones internas que repercuten sobre los hijos e hijas. El conflicto y la violencia en el seno de la familia están en la base de los trastornos de la salud, la conducta y el aprendizaje que manifiesta el alumnado que acostumbramos a catalogar como conflictivo.

Uno de los elementos importantes para ayudar a resolver los conflictos es proporcionar al alumnado procedente de familias con problemas una atención integral mediante actuaciones coordinadas de todos los departamentos de la Generalitat de Catalunya que deben intervenir -Enseñanza, Sanidad, Servicios Sociales, Trabajo y Justicia-. En el terreno educativo, se ha reclamado al Departamento de Enseñanza un apoyo más activo a los centros docentes, aumentando los servicios educativos y diseñando programas de tutorización para asesorar a los centros en la resolución de los conflictos, promoviendo acciones formativas del profesorado vinculadas al tratamiento y resolución de problemas concretos.

Las jornadas han profundizado también en la diferente expresión que tiene el conflicto entre los alumnos y las alumnas. Así, se ha constatado que todos los condicionantes externos -entre otros la imagen social que promueven los medios de comunicación-, acentúan la tendencia de los chicos a la resolución rápida de los conflictos mediante la violencia -conflicto externo, masculino-, y a la vez promueven una cierta *indefensión aprendida* por parte de las chicas -conflicto interno, femenino-, que en ocasiones deriva en patologías -anorexia, bulimia...-.

Por último, resaltar que nada indica que la ampliación de la escolarización obligatoria hasta los 16 años sea en sí misma causa de conflicto escolar -otra cosa es que el profesorado esté en condiciones de dar respuesta adecuada a los conflictos mediante formación y recursos suficientes-, y que buena parte de los casos de alumnado problemático se detectan ya durante la escolarización primaria, pero las demandas de los centros no tienen una

respuesta rápida por parte de la Administración. Esta pasividad penaliza especialmente el alumando de los sectores sociales más desfavorecidos, pero también aquel alumnado que vive en las comarcas rurales, donde la carencia de recursos de todo tipo conduce amenudo al abandono de la escolarización.